



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la visita de Su Santidad el Papa León XIV a la Arquidiócesis de Mercedes-Luján, particularmente su presencia en la ciudad de Luján y en el Santuario y Basílica de Nuestra Señora de Luján, en el marco de su Viaje Apostólico a la República Argentina, a realizarse el día 11 de noviembre de 2026, reconociendo la trascendencia histórica, cultural, social y espiritual de este acontecimiento para nuestra Arquidiócesis de Mercedes-Luján y para todo el pueblo argentino.

DIPUTADA DE LA NACION

SELVA SABRINA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la visita de Su Santidad el Papa León XIV a la Arquidiócesis de Mercedes-Luján, en particular su presencia en la ciudad de Luján, con motivo de su Viaje Apostólico a la República Argentina y como Papa peregrino.

La Santa Sede anunció oficialmente que el Santo Padre realizará un Viaje Apostólico a Uruguay, Argentina y Perú entre los días 6 y 17 de noviembre de 2026. En el caso de nuestro país, el programa comprende la ciudad de Buenos Aires, Córdoba y Luján entre los días 8 y 11 de noviembre. La llegada del Pontífice constituye, por su propia naturaleza, un acontecimiento de singular trascendencia para la vida nacional y adquiere una significación particular por desarrollarse en Luján, corazón de una de las tradiciones religiosas y culturales más profundas de la Argentina.

La visita de un Papa a nuestro país debe ser comprendida, al mismo tiempo, desde su dimensión pastoral y desde su relevancia histórica. Se trata de la primera visita de León XIV a la Argentina y del regreso de un Sumo Pontífice a nuestro territorio después de décadas. Su presencia permitirá un encuentro directo con el pueblo argentino, sus comunidades, sus familias, sus jóvenes, sus trabajadores y, particularmente, con quienes atraviesan situaciones de dolor, pobreza, soledad o incertidumbre.

En este sentido, la visita pastoral de León XIV adquiere una especial significación en un tiempo histórico caracterizado por profundas transformaciones sociales, culturales y tecnológicas, por nuevas formas de desigualdad y exclusión y por dificultades crecientes para sostener los vínculos comunitarios. El encuentro con el pueblo argentino podrá constituirse así en una oportunidad de reflexión acerca



del valor de la dignidad humana, la fraternidad, la solidaridad, el diálogo y la construcción del bien común.

Estos principios guardan particular relación con el magisterio que el Santo Padre ha comenzado a desarrollar durante su pontificado. El 15 de mayo de 2026 León XIV promulgó su primera Carta Encíclica, *Magnifica humanitas*, dedicada a la custodia de la persona humana en el tiempo de la inteligencia artificial. En ella propone una reflexión sobre los desafíos que las transformaciones tecnológicas plantean para la humanidad y reivindica la necesidad de construir una sociedad en la que la dignidad de cada persona sea protegida, la justicia sea promovida y la fraternidad tenga una expresión concreta.

La elección de Luján como uno de los destinos del Viaje Apostólico adquiere, en consecuencia, una dimensión que trasciende la circunstancia estrictamente religiosa. Luján constituye uno de los lugares donde la historia nacional, la cultura popular, la fe y la identidad argentina han establecido, durante siglos, un vínculo particularmente profundo.

La historia de la devoción a Nuestra Señora de Luján se remonta a 1630, cuando la imagen de la Inmaculada Concepción, trasladada desde Brasil hacia estas tierras, quedó en las proximidades del río Luján, dando origen a una tradición de fe que atravesó los siglos y que convirtió a ese lugar en uno de los principales centros de peregrinación de nuestro país. Con el paso del tiempo, el Santuario de Luján se consolidó como un espacio de encuentro para millones de argentinos y como uno de los principales símbolos religiosos y culturales de la nación.

La historia de la Virgen de Luján está profundamente vinculada, además, con la construcción de una identidad nacional. El Santuario recuerda que en 1887 el papa León XIII coronó a la imagen como Nuestra Señora de Luján, consolidando su lugar como referencia central de la devoción católica argentina.

La visita del actual Pontífice, que lleva precisamente el nombre de León XIV, adquiere por ello una resonancia histórica particularmente significativa al



encontrarse con la advocación mariana cuya coronación pontificia fue impulsada por su antecesor León XIII.

La dimensión histórica del acontecimiento se vincula de manera directa con la trayectoria de la Arquidiócesis de Mercedes-Luján. La jurisdicción eclesiástica fue creada como Diócesis de Mercedes el 20 de abril de 1934 mediante la bula *Nobilis Argentinae nationis*, promulgada por el papa Pío XI. En 1996 incorporó oficialmente el título de Luján y, el 21 de noviembre de 1997, fue elevada al rango de Arquidiócesis directamente dependiente de la Santa Sede por decisión del papa Juan Pablo II, mediante la bula *Omnibus Satis Sonstat*.

La evolución institucional de la jurisdicción constituye una expresión de la relevancia alcanzada por esta región dentro de la vida de la Iglesia en la Argentina. En 2019, durante el pontificado de Francisco, Mercedes-Luján fue elevada a sede arzobispal metropolitana y se constituyó la nueva Provincia Eclesiástica de Mercedes-Luján, integrada además por las diócesis sufragáneas de 9 de Julio, Zárate-Campana y Merlo-Moreno. De este modo, la arquidiócesis adquirió una dimensión territorial y pastoral que refleja su creciente importancia dentro de la organización eclesial argentina.

La jurisdicción actual comprende un amplio territorio de la provincia de Buenos Aires, integrado por los partidos de Alberti, Carmen de Areco, Chacabuco, Chivilcoy, General Las Heras, General Rodríguez, Junín, Leandro N. Alem, Lobos, Luján, Marcos Paz, Mercedes, Navarro, San Andrés de Giles y Suipacha. Esta extensión territorial evidencia que la visita a Luján no constituye un acontecimiento circunscripto a una única localidad, sino que alcanza a una extensa comunidad regional y provincial.

La Arquidiócesis Mercedes-Luján posee, además, una particular tradición pastoral vinculada con el acompañamiento de comunidades diversas, la atención a los sectores más vulnerables, la promoción de la vida comunitaria, la educación, la acción social y la recepción permanente de peregrinos. Su



identidad se encuentra estrechamente asociada a la figura de María de Luján como referencia espiritual de generaciones de argentinos.

La llegada del Santo Padre representa, en este marco, una oportunidad extraordinaria para renovar el valor de la fraternidad y del encuentro. El propio Santuario de Luján ha presentado la visita de León XIV como una fuente de esperanza para toda la Iglesia argentina y, especialmente, para la comunidad que diariamente recibe a peregrinos provenientes de distintos puntos del país y del mundo.

En una sociedad atravesada por la fragmentación, la confrontación y la incertidumbre, la presencia del Papa puede convertirse en una ocasión para recuperar la idea de que una comunidad política y social no se construye solamente a partir de intereses individuales, sino también mediante vínculos de solidaridad, diálogo y responsabilidad compartida.

En este sentido, la visita puede ser entendida como una oportunidad de diálogo entre la tradición y los desafíos del presente. Luján, con su profunda carga histórica y cultural, se convierte en un escenario particularmente apropiado para este encuentro entre una nación que reconoce sus raíces y una humanidad que enfrenta transformaciones sin precedentes.

Asimismo, la presencia del Papa León XIV en Luján permitirá renovar la importancia del Santuario como espacio de encuentro nacional. Allí confluyen peregrinos de distintas procedencias, edades y condiciones sociales, unidos por una misma tradición y por la esperanza de encontrar consuelo, orientación y comunidad. Esta característica convierte a Luján en un lugar privilegiado para un mensaje de unidad y fraternidad dirigido al conjunto del pueblo argentino.

La visita del Santo Padre posee también una relevancia institucional para nuestro país. La Argentina mantiene con la Santa Sede una relación histórica que excede los aspectos estrictamente religiosos y forma parte de la tradición diplomática, cultural e histórica de la República. El carácter oficial del Viaje Apostólico y la participación de autoridades nacionales, eclesiásticas y locales reflejan



asimismo la dimensión pública de un acontecimiento que convocará a argentinos provenientes de todo el territorio nacional.

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la visita de Su Santidad León XIV constituye, por lo tanto, un reconocimiento institucional a un acontecimiento de especial trascendencia para la comunidad argentina y, particularmente, para la ciudad de Luján y la Arquidiócesis de Mercedes-Luján, y reconocer la presencia de una autoridad religiosa de alcance universal, sino de valorar un encuentro que forma parte de la historia de nuestro pueblo y que puede contribuir a fortalecer valores esenciales para la convivencia democrática: la dignidad de la persona, la solidaridad, la fraternidad, el diálogo, la paz y la búsqueda del bien común.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que la visita de Su Santidad el Papa León XIV a Luján constituye un acontecimiento de singular relevancia histórica, espiritual, cultural y social para nuestro país, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

DIPUTADA DE LA NACION

SELVA SABRINA